

1924
AGOSTO
Plazas: 4 las 08:24 m.
Coficiente 58.—Id. 09:49 t.
Coficiente 51.—Bajamaras
a las 02:55 m. y 02:50 t.
Orto del sol: a las 5:04.—
Ocaso: a las 7:06.

8
MIÉRCOLES
San Emiliano, San
Ciraco, pat. de Ibi-
za y San Marino.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Poseta

Trimestre en la capital 4
Año en la id. 15
Trimestre fuera de la capital 4'60
Año fuera de la id. 18
Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, idem de Puerto Chico, estanco de la calle de las Noas, Estanco kiosko de la Plaza de Boedo, Estanco de la calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Dozís y Velarde, idem de la Plaza Mercado.

AÑO II REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN NÚMERO 577
CALLE DE WAD-RAS, NUMERO 3, ENTRESUELO, TELÉFONO 158, SANTANDER

VILLA DE SUANCES RESTAURANT
DE
NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
TELÉFONO NÚM 100
SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas a 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.
—Servicio a la carta.—Ternera a la jardinera.—Lengua a la financier.—Riñones a la broche.—Pollos dorados y en champignon.—Solomillo al natural.—Jamón en dulce.—Pimientos rellenos.—Lomo de cerdo a la bretona.—Pulpetas de ternera.—Granadinas de ternera al jerez.—Chuletas de ternera y cerdo.—Bistés.—Pescados: lubina a la vinagreta, calamares rellenos, langosta en salsa, bonito con tomate, salmonetes, lenguados, merluza en salsa y frita, anguilas en salsa verde.—Postres de cocina variados.—Frutas del tiempo.

RESTAURANT CAFE OCCIDENTE
Calle del Correo.—Teléfono 151
Cubiertos desde 2 pesetas en adelante

El de 2 pesetas se compone: de sopa ó ensalada, dos principios, postre, pan y vino.
—Servicio a la carta: platos para hoy:
—Sopas variadas.—Solomillo con champignon.—Ternera a la financier.—Rosbeef a la inglesa.—Arroz a la milanesa.—Pisto de jamón.—Riñones al grillé.—Lengua en salsa de alcarraras.—Pollos con tomate y dorados.—Perdices en escabeche.—Frito variado.—Entre-cots a la maitre d'hotel; Bistés.—Chuletas de ternera y cerdo.—Pescados varios.
—Especialidad en vinos del reino y extranjeros.
SERVICIO ESMERADO.—SEIS AMPLIOS COMEDORES PARA FAMILIAS.

RESTAURANT EL CANTABRICO
DE
PEORO GÓMEZ FERNÁNDEZ
(Socio gerente que fué de La Villa de Suances)
Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva)
Palacio del señor García Macho
TELÉFONO NÚM. 200
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Menú para el día 8 de agosto
Plato del día: pulpetas de ternera con guisantes.
—Sopa juliana.—Solomillo a la jardinera.—Entrecot en salsa a la maitre hotel.—Fricandó de ternera.—Pollos a la marengut.—Riñones al jerez.—Rosbif con puré de patatas.—Langosta a la mayonesa.—Salmon en salsa tártara.—Lubina a la vinagreta.—Dulce de cocina: flan, bizcochos de yema y compota de cerezas.

Alfredo Ruigómez
MÉDICO-CIRUJANO
Especialista en las enfermedades de la piel
Consulta diaria de 11 a 1 para todas las enfermedades que comprende la especialidad.
Blanca, 28, principal

COCHE
Se vende un faetón-jardinera, con toldo, lanza y limonera, enganchado a dos caballos de cuatro años.
Darán razón, Cervantes, número 19.

DR. SANTIUSTE BUEGA
Especialista en enfermedades de la laringe, nariz y oídos
Consulta de estas enfermedades y de cirugía en general
DE ONCE A UNA Y DE SEIS A SIETE
Calle de Velasco, 7, 1.º

RUM DE LA CREOLE
(Véase el anuncio en 4.ª plana).
30mvd3
En el Paseo de la Concepción se arrienda una cómoda
CASA DE CAMPO
que consta de planta baja con sala, comedor, cocina y despensa, piso con ocho dormitorios, guardilla habitable, magníficas vistas, huerta espaciosa con frutales, jardín y corral para aves.
En esta imprenta informarán.

TODOS IGUALES

Siglos hace, allá por el año de 1589, cercada la Coruña por los ingleses, por los temibles Drake y Norris, vencida ya por las tempestades la invencible, gobernada Galicia por un marqués de Cerralbo, pobre España de recursos, mal fortificada y peor guarnecida la plaza, los coruñeses rechazaron la invasión, por un esfuerzo supremo, de aquellos que llenaron de epopeyas sublimes nuestra historia en los comienzos de este siglo, inaugurado con grandezas y sofofocado al morir entre ruindades. Eran muchos y fuertes los ingleses; pocos y débiles los defensores de la Coruña. Mas había entre éstos una mujer de leyenda, una heroína de episodio, una de aquellas españolas que encendían cañones en Aragón, y disparaban las armas de los combatientes que morían, desde los muros de Gerona. Estaba allí María Pita, la que vio caer a sus pies a un soldado, cogió su espada y su rodela, arengó a los coruñeses y se lanzó al combate seguida de sus paisanos, antes decaídos y atemorizados; ahora sedientos de victoria, ávidos de pelea, ganosos de abrir en cueros de enemigos brechas mayores que las abiertas por los asaltantes en las murallas. Fueron rechazados con pérdidas enormes los ingleses, y el jefe que conducía a los invasores, cayó muerto en el ataque. Las crónicas de la capital gallega se inundan de gloria con el relato de este acontecimiento memorable.

La sangre española arde en las venas al recordar aquellas heroicidades, y aparece el oro de esta página hermosísima limpio de polvo, abierto muchas veces por ella el libro de nuestra historia, para sentir la dicha de haber nacido en este rincón del mundo, nunca abordable en son de guerra. La Coruña faltaría a un deber sagrado si no conmemorase dignamente la fecha en que ocurrieron tales sucesos, aquella misma en que el pueblo coruñés hizo un voto a la Virgen del Rosario para que le ayudase en la defensa.

No faltan los coruñeses a este deber. El día 5 se celebró con la mayor solemnidad en aquella capital una procesión cívico-religiosa, y se cantó una misa en el templo de San Jorge, oficiando de pontifical el señor Obispo de Santiago de Compostela. Todos los coruñeses patriotas, su clero, su Diputación, su Ayuntamiento, las fuerzas de su guarnición, todas sus autoridades civiles y militares, tomaron parte en la manifestación solemnisima. Los únicos que se negaron a cumplir un voto y a rendir un merecido homenaje a María Pita y a los demás héroes de la defensa, fueron los concejales republicanos. Para estos señores del gorro frigio no hay, por lo visto, más suceso fausto, digno de ser perpetuado en broncees, que la revolución de septiembre, en que los ambiciosos hicieron derramar inútilmente la sangre de muchos infelices engañados. Los concejales republicanos no han querido «descender» a formar en una procesión cívico-religiosa; ¡qué entenderán ellos de glorias patrias! María Pita conservó la Coruña a la corona de Felipe II. Se podrían cantar sus glorias si se la hubiese conservado al gorro colorado de un Salmerón ó de un Pi—habrán dicho los republicanos coruñeses.

Se asustan unos plistas porque se conducen en un carro destinado a la limpieza pública libros anticlericales. ¿Qué dirán de sus correligionarios gallegos, que no han tenido a bien considerar dignos de conmemoración los hechos de María Pita, las heroicidades de los coruñeses que rechazaron a la soldadesca ansiosa de rapiña de Norris y del Drake? Hé aquí pintados con un solo rasgo, descritos de una sola plumada a los que se entregaron desde hace algunos años a quebrantar todo lo quebrantable, a golpear lo sólido y lo indestructible. Son así los republicanos: negaron primero la solidez de unos principios políticos; luego se dieron a negar la verdad de los principios religiosos; ahora quieren negar la historia. Parece que se han empeñado en ser una negación en todo y para todo. No es extraño que a pesar de haberse declarado a última hora Ruiz Zorrilla conforme con la religión del Estado, respondan a sus súplicas las masas, diciendo también que noes. ¡Si ellos mandaran, puede que tratasen de hacernos olvidar lo que hemos sido. Puede que fundiesen en Santander la estatua de Velarde, para subir sobre el pedestal la efigie en bronce de algún redactor de «El Motín» ó de «Las Dominicales».

Los republicanos de la Coruña están, como los republicanos de muchas partes, muy decididos a hacer odiosa la república. Todos son iguales cuando se trata de algo elevado, de algo que honra y que enorgullece, cuando se trata de religión, cuando se trata del orden social, ¡también, también cuando se trata de la patria!...

PARA OTRO AÑO UN PROYECTO

Todo lo que redunde en beneficio de Santander lo consideramos como objeto preferente de la atención de la prensa local: por eso vemos con gusto que un periódico, del que nos separan muchas cosas, se ocupa hoy de lo que hace días lamentamos nosotros; esto es, en la poca afluencia de viajeros a nuestras playas.

¡Cuánto mejor hace ese periódico en escribir sobre tan importante asunto que en entremeterse, cantando palinodias excusadas con motivo de artículos de pura broma, ya que no en emprender y dirigir campañas cuyo carácter vergonzoso ha reconocido él mismo al huir la noble discusión a que se le invitaba!

Volviendo al asunto que motiva estas líneas, debemos declarar ante todo que no parece sino que la colonia veraniega tiene más interés por Santander que los mismos santanderinos. Continuamos recibiendo cartas y oyendo de labios de los bañistas impresiones que, si pueden considerarse como desagradables por su fundamento, nos son muy gratas por lo que significan.

Hay familias encariñadas con las playas de Santander, las cuales playas reúnen ó pueden reunir las comodidades de una ciudad y los esparcimientos del campo; y no obstante reconocerlo así, quizá no vuelvan, lamentándolo por cierto dolorosamente.

En una carta de persona para nosotros desconocida, se nos habla de un proyecto que—dice el comunicante—debería tomar en cuenta el Ayuntamiento ó una empresa particular, en la seguridad de que no sólo contribuiría a hermoear a Santander y a convertirle en el mejor punto de verano, sino que, además, podría ser un negocio.

«Está Santander—copiamos—preso entre el mar y penosas costas; y, por su situación topográfica, ó ha de estacionarse ó ha de costarle gran trabajo ensancharse y hermoearse al igual de todas las ciudades de alguna importancia. Pero si el carácter morigerado de los santanderinos fuera un poco más emprendedor, mucho podría hacerse en poco tiempo.

«¿Por qué no se piensa en sacar el partido posible de esos terrenos abruptos y fecos que se extienden a la orilla izquierda del antiguo ferrocarril al Sardinero? Sin grave dificultad, empalmándola con la calle del General Espartero, se podría hacer una hermosa avenida ó paseo que siguiera a la izquierda de dicho ferrocarril y fuera a unirse hacia la Magdalena con el paseo que baja de Miranda.

«Este paseo no exigiría más que algunas expropiaciones insignificantes de casas feas al principio y de prados y tierras de poco fuste en toda su longitud.

«Mas aquí entra la parte del negocio. Una vez abierta esa vía llana entre la ciudad y el Sardinero, se apresurarían familias de Santander y de fuera a construir en ella, mirando al mar, chalets y quintas de recreo, que se construyen ahora en vericuetos y alturas solitarias; y claro está que, con el valor de los terrenos expropiados, que aumentaría extraordinariamente, se indemnizaría el Ayuntamiento de los gastos causados en la obra.

«Las tierras de los desmontes que habría que hacer podrían servir para rellenar alguno de los barrancos de la derecha del ferrocarril, cuyo trazado podría variarse, sin inconveniente en algunos puntos, para facilitar más la realización del proyecto.

«Ingenieros hay que pueden y saben estudiarlo. Y los únicos inconvenientes que pueden oponerse y que son la falta de dinero y el temor de perjudicar intereses creados en otras partes, se desvanecen por sí mismos.

«Aun suponiendo que no se indemnizase inmediatamente el Municipio, ¿no merece Santander algún esfuerzo? El dinero que se empleara, ¿no serviría para dar de comer a los trabajadores? Y si el Ayuntamiento se empeñara más de lo que está, ¿no sería esa una de las trampas que honran?

«El supuesto perjuicio de intereses creados en otros lugares de Santander, sería nulo, y al contrario: no habría más que beneficio para todos. Dinero llama dinero: construcciones llaman construcciones y a la gente sigue la gente.»

«Esto se nos dice y esto transcribimos sin quitar ni poner una línea, y valga por lo que valiere.

NO REINCIDIR

Un colega de la tarde, al dar cuenta de la velada veneciana del domingo pasado, nos hace recordar que se prepara otra, mostrando él su deseo de que se procure evitar ciertos lances y percances que, por poco desgracian por completo la anterior.

Nosotros, aplaudiendo el celo y los sacrificios del Club de Regatas, vamos a permitirnos rogarle que, si le es posible, traiga a tierra la fiesta del mar y suprima la nueva velada veneciana que se anuncia.

Hay que desengañarse: las veladas venecianas resultan admirablemente en Venecia.

Aquí en Santander, aun costando mucho dinero, de todo tienen menos de venecianas y por esfuerzos que se hagan nunca pueden satisfacer al público. Porque del público que se aglomera en los muelles, no ve más que el de la primera fila, el cual está expuesto mil veces a caer al agua, y el de los balcones, aunque vea las luces de los farolillos, no puede oír las músicas, ni entender de lo que se trata.

La diversión de la velada veneciana no es aquí diversión más que para los que se aventuran a lanzarse al mar, el cual, sin embargo, sean muchas ó pocas las embarcaciones iluminadas, resultará obscuro siempre de no colocar en puntos estratégicos focos potentes de luz eléctrica.

Sin perjuicio de que se iluminen cuantas embarcaciones se quiera y de que en bahía se disparen los cohetes y se celebre el bombardeo, creemos que al público le agradaría más que se iluminara la parte del muelle inmediata a los jardinillos y que allí, donde sobra espacio, tocaran las bandas y cantaran los orfeones.

COSAS DE FUERA

Un presidente campechano

Lo es, sin duda, el nuevo presidente de la República francesa, Mr. Casimiro Perier.

Según *Le Gaulois*, a Mr. Perier le gusta mucho pasearse por los grandes boulevares, confundido por la turba multa de los parisenses. Uno de estos días se entró en una tienda de juguetes, de cuyo despacho están encargadas lindas jóvenes, llevando en la mano un paquete envuelto en un periódico. Lo abrió y dijo a la señorita que le despachaba:

—Señorita, aquí traigo una pequeña muñeca fonógrafo que está un poco estropeada. ¿No podría usted arreglarla?

—Con mil amores, caballero, respondió la mademoiselle, la cual no había reconocido en el cliente de la muñeca al primer personaje del Estado.

—Cuando esté arreglada la muñeca—agregó don Casimiro—¿sería usted tan amable que me hiciera el obsequio de enviármela a casa?

—¡Oh! ¿cómo no? Volontiers, certainement.

—Es que me voy al campo, fuera de París. —Oh! ¿eso qué importa? Aquí hacemos envíos a provincias tous-jours.

—Entonces, hágame usted favor, *pardón mademoiselle*, de tomar nota de mi dirección.

Perier dicta: «Envíur a M. Casimiro Perier, a Pont-sur-Seine (Aube)».

Lo que pasó entonces es indescriptible. Como Mirta bella, cuando entró el murciélago alevoso por la ventana, la mademoiselle del maasin de juguetes soltó la pluma y perdió el conocimiento (*stévanouit*) víctima de un desmayo.

Acudió todo apurado el dueño de la tienda; se conmovieron las dependientes, y monsieur Casimiro estuvo oyendo un gran rato escusas *pardons* y saludos.

Le Gaulois, que refiere muy formal el lance, recuerda que lo mismo había en el *Prater* de Viena el Emperador Francisco José II; lo cual no sabemos hasta qué punto será cierto, pues no consta que el Emperador ocasionara *patiluches* a las dependientes de los comercios.

DE LOS OSOS

En nuestro número de ayer publicamos un telegrama recibido de nuestro corresponsal de Palencia, y en el cual se nos decía que en el valle de Santullán, de aquella provincia, había sido cazado por unos intrépidos venadores un magnífico «oso», que pesaba nada menos que catorce arrobas.

Esto, en sí, no tiene mucho de particular, pero lo que sí me alzaprima y me pone sobre aviso, es la noticia de que se sospecha que fuera el oso procedente de nuestros hermosos y abruptos bosques de Liébana; porque nunca, hasta ahora, ha ocurrido que un «oso montañés» abandone «las brañas» en que nació, y nómada, errante y perdulario, emigre a otras tierras, siquiera sean las de las doradas mieses y los hermosos racimos.

Y es claro, yo que en otra ocasión hablé con detenimiento de «la caza del oso», como muy aficionado que soy y entusiasta del «sport cinegético» en todas sus manifestaciones; yo que soy devoto de San Huberto y San Eustaquio, y admirador de Neurod y de Guillermo Tell por lo que tenían ambos de cazadores diestros; yo, repito, no puedo menos de hacer algunas consideraciones acerca de ese «oso fugitivo».

Y pienso que bien pudo ser un oso joven, que vencido por algún rival de garras más aceradas y de talla más gigantesca, no pudo apoderarse de la dulce miel contenida en alguno de los hermosos colmenos de sus bosques nativos, colmenos tan codiciados como escasos.

Y pienso que también puede ser un «car-nívoro» más ó menos ilustrado que, en alas de su deseo de variar de emociones, ó quizá bajo la mala impresión ocasionada por el recuerdo del desagradable gusto producido en su delicado paladar por las calabazas que hurtó de algún cercado de aquellos que acá y

allá alteran la monotonía del verdor de aquellas regiones lebaniegas; á pesar de ser «dulce y sabrosa la fruta del cercado ajeno» se resolvió á cambiarse de aires, arrojando la probable «nostalgia» de la «tierruca».

Y pienso que tal vez pudo ser uno de aquellos «coeznos» que yo vi rondando ó merodeando tiempo há por lebaniegos contornos, un cortijo en donde se encerraba blanca ovejuela, y que desarrollado y crecido (pues ya hace eso bastante tiempo) se ha alejado de su tierra, sin duda creyendo que ya la ovejuela ha dejado aquellas agrestes comarcas y que ha emprendido el viaje de todos los años, pues pertenece á un rebaño trashumante.

Pero yo creo que se debía de exigir las señas «personales» del «oso», tales, como por ejemplo, el color de su piel, el tamaño de su cabeza, el aspecto más ó menos fiero de su «semblante» y todas aquellas que le pudieran «identificar», pues es necesario que sepamos á ciencia cierta si los venadores castellanos han cazado un «oso montañés» ó un «oso asturiano», que todo pudiera ser, y en el caso de que fuera montañés, reclamaráms algún trofeo á manera de recuerdo de un «oso apreciable siempre», por ser nuestro «paisano».

J. DE C.

JUNTA CENTRAL DE SOCORROS

Estado de los fondos de dicha Junta de socorros para los perjudicados por la catástrofe del día 3 de noviembre de 1893.

| | PTS. | CTS. |
|--|-----------|------|
| Existencia en junio 30 último.. | 1.130.734 | 29 |
| Recaudado en julio por el depositario señor Cabrero, según nota..... | 2.306 | 50 |
| Idem idem por la Alcaldía.... | 1.683 | 25 |
| Total..... | 1.134.724 | 04 |

Gastos en julio

| | |
|--|--------|
| Entregado por el señor Cabrero á familias de muertos y heridos, según expedientes debidamente comprobados..... | 14.017 |
| Idem por el mismo á familias de damnificados por pérdida en ajuares, edificios, etc., según idem idem..... | 60.663 |
| Total..... | 74.680 |

Existencia hoy..... 1.060.043 38

Detalle de la existencia.

| | |
|---|-----------|
| En poder del señor Alcalde.... | 164.808 |
| Idem del señor Cabrero..... | 894.984 |
| Idem de la Junta clasificadora, á justificar..... | 250 |
| Total..... | 1.060.043 |

Santander julio 31 de 1894.—V. B.º.—El Gobernador Presidente, Torres.—El secretario, José María Quintanilla.—El contador, Isidoro del Campo.

Habiendo transcurrido con exceso el plazo concedido para la presentación de solicitudes y comprobantes justificativos de pérdidas de ajuares y deterioros en edificios, queda desde luego cerrado definitivamente dicho plazo y no se admitirán ya más solicitudes ni documentos de comprobación. Asimismo se pone en conocimiento de los que tienen presentados recibos ú otros comprobantes y les sean necesarios, que pueden recogerlos entre 4 y 6 de la tarde hasta el 20 del corriente de las oficinas que esta Junta tiene en la excelentísima Diputación.
Santander 8 de agosto de 1894.—La Comisión.

NOTICIAS

En Castro Urdiales se ahogó días pasados un joven de 17 años, dependiente de un comercio. Fue á bañarse con otros compañeros á un sitio apartado de la playa, y no sabiendo nadar, pereció el infeliz sin que nadie pudiera prestarle auxilio.

En Rumoroso, cerca de Torrelavega, va á instalarse un magnífico reloj en la torre de la iglesia, costeado por una distinguida señora que reside en Madrid, aunque es oriunda de esta provincia.

Dicho reloj, de cuya construcción está encargado un artífice de Santander, llevará, en vez de campana, un timbre de gran sonoridad que se oirá á muy larga distancia.

Bien podían hacer algo así los dueños de tranvías, que nos aturden ahora con el impropio campaneo.

El 14 del corriente se substarán las obras para la reparación de la torre de la iglesia parroquial de Ajo—uno de los templos mayores de Siete-Villas,—debiéndose á las activas gestiones del excelentísimo señor don Manuel de Eguillor el haber conseguido las 14.321'22 pesetas para dicha reparación.

El «Maris-Stella»
En el tren expreso de ayer llegaron á esta

DIVERSIONES

En los días martes y viernes amenizará el paseo de la alameda del Sardinero, por la tarde, una banda de música.

Sabemos que el espadá Reverte no toreará ya en la corrida del domingo, por no hallarse todavía restablecido, y que le sustituirá el simpático diestro «Lagartijillo».

La velada de anoche estuvo concurridísima y fue en extremo brillante, pues además de la banda de San Marcial, que es en realidad magnífica, tomó parte el orfeón Cantabria, como se había anunciado, cantando con la afinación de siempre los coros «Ecos de Andía», «El Festín» y «La Noche», luciendo sobre todo en «Ecos de Andía», la obra de concurso de Pamplona, que se aplaudió anoche con entusiasmo y realmente demuestra lo que el orfeón vale.

El solo le cantaron los señores Solinís y Alvarez, por hallarse indispuerto el conocido primer tenor señor Pérez.

AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar la vista de la causa del Juzgado instructor de Reinosa, seguida contra Domingo Campo Martínez, Leandro Campo Martínez, Rafael Ortega Rodríguez, Casilda Terán Campo y Francisco Rodríguez Terán, por hurto de leñas.

Antes del día señalado para la celebración del juicio oral, el Ministerio público desistió de la acción penal que tenía ejercitada contra los tres primeros procesados, por hallarse comprendidos en los beneficios del real decreto de indulto de 16 de mayo último, en cuya virtud se dictó por el tribunal respecto de ellos auto de sobreseimiento libre.

Celebrado dicho juicio en cuanto á Francisco Rodríguez, el señor Abogado fiscal solicitó se le impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 54 pesetas de indemnización, como autor del delito de hurto, con la circunstancia agravante de reincidencia.

La defensa solicitó la absolución, fundada en que las maderas ocupadas á su patrocinado eran de legítima procedencia y se las había mandado conducir su dueño.

EXPOSICIÓN RUSA

Como falta todavía por publicar gran parte del catálogo de los objetos que han de figurar en la Exposición rusa, y se acerca ya el plazo para su admisión, terminamos la publicación comenzada sobre el particular con la siguiente circular, remitiendo para cuantos informes é instrucciones necesiten los que piensen tomar parte en la aludida exposición al señor don Pedro Vega de las Cagigas, vicecónsul de Rusia en esta ciudad.

CIRCULAR del Congreso pomológico internacional organizado en San Petersburgo por la sociedad del Cultivo frutal de Rusia, con la augusta autorización de su majestad el Emperador.

Presidente de las oficinas de organización: P. Owsiannikow, académico.

Miembros: el príncipe A. Gagarine, A. Bazarov, A. Bataline, V. Vovyeikow, A. Grebnitsky, G. Grunerwald, N. Léikine, T. Moczukowski, P. Pachkewitch, A. Pel, A. Rudzki, V. Tihomirow y A. Schmit.

San Petersburgo, marzo 1894.

Muy señor nuestro: La Sociedad de Cultivo frutal de Rusia, bajo la presidencia inmediata del presidente honorario S. A. I. el Gran Duque Nicolás Michailovitch, organiza en San Petersburgo para el otoño del corriente año una Exposición internacional de cultivo frutal con un Congreso pomológico.

El Congreso tiene por objeto la deliberación de las medidas que deben tomarse para favorecer el desarrollo del cultivo de frutas y otros que dependen de él.

Las sesiones del Congreso durarán siete días á partir del 27 de octubre.

Todos los que se ocupan del cultivo frutal ó de otros cultivos que se relacionan con él ó que se interesan en estos ramos de agricultura tienen derecho á ser miembros del Congreso.

Habrán sesiones generales y de secciones. Las primeras se consagrarán á conferencias de un interés general científico ó práctico y á la deliberación de las decisiones adoptadas por las secciones.

Las secciones se reparten las conferencias y discusiones relativas á las cuestiones especiales que se refieren á cada una de ellas.

Programa de las secciones:

I. Cultivo frutal: a) cultivo de árboles frutales; b) pomología; c) cultivo de bayas; d) vino de las mismas—de otras frutas que no sean la uva—; e) cultivo artificial; f) comercio de frutas.

II. Viticultura: a) cultivo de la viña; b) vinificación.

III. Cultivo de legumbres: a) cultivo; b) conservación; c) comercio.

IV. Plantas medicinales: a) cultivo; b) venta.

V. Desarrollo del cultivo frutal: a) propagación de los conocimientos pomológicos; b) medios de mejorar las plantas de viveros; c) medidas gubernamentales y públicas.

Se admitirá la lengua francesa como idioma oficial; pero todos los trabajos y discusiones pueden hacerse en todas las lenguas usuales.

Siendo indudable que el interés del Congreso depende de las celebridades que concurran á esta Asamblea y den en ella lectura de sus trabajos, suplicamos el envío de los títulos ó bien un extracto de las conferencias, hasta el 27 de agosto, último término riguroso para la impresión oportuna del programa.

Las conferencias pueden versar sobre temas no mencionados en el programa, pero cuyo objeto esté en contacto íntimo con el objeto del Congreso.

PASATIEMPOS

CRIFTOGRAFÍA

POR C. CAPLÍN

ALONDRA

Combinando las precedentes letras convertir este ave en criminal.

Solución á la charada de ayer, Siempre viva. Remitida por C. Caplín.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Entierro del guardia Leoncio

Madrid 7—7'30 t.

Hoy se ha verificado el entierro del guardia Leoncio Esteban, muerto á consecuencia de las heridas recibidas en la madrugada del sábado último é inferidas por uno de los jugadores que salieron de un garito de la calle de Tetuán.

Presidieron la comitiva fúnebre el señor duque de Tamames, el Alcalde y el coronel del cuerpo de orden público señor Morera.

En un coche tirado por cuatro caballos iban multitud de coronas.

El féretro, sobre el cual se veían también algunas coronas, era conducido á hombros por guardias de orden público, compañeros del infortunado Leoncio.

Cerraban la marcha una sección de guardias civiles, otra de municipales y 500 guardias de orden público.

En toda la carrera se agrupaba un numeroso gentío que hacía vivos comentarios sobre el hecho que ha motivado la muerte del desgraciado guardia.

El duelo se despidió en la Puerta de Alcalá.

Horrible incendio.—Consejo

Madrid 7—8 n.

En Medinilla, provincia de Avila, á consecuencia de un horroroso incendio han perecido asfixiadas tres niñas. Además una mujer quedó moribunda y un hombre resultó herido.

Créese probable que mañana se reúnan en Consejo los ministros en casa del señor Groizard.

El juego.—Escuelas de comercio.

Madrid 7—9 n.

El señor duque de Tamames ha reunido hoy á los dueños y representantes de las casas de juego, quienes le han ofrecido, naturalmente, que no se jugará.

Generalmente se duda que obtenga un feliz resultado la campaña emprendida contra el juego, á pesar de los buenos propósitos que todo el mundo reconoce en el Gobernador.

Ha sido remitido á San Sebastián, para ponerlo á la firma de la Reina Regente, un decreto relativo á los profesores y ayudantes de Escuelas de Comercio.

Kabilas sublevadas

Madrid 7—9'30 n.

Ha sido confirmada la noticia relativa á la sublevación de las kabilas de la provincia de Mazagán.

Dichas kabilas atacaron á los gobernadores, los cuales se refugiaron en la ciudad, siendo perseguidos por los sublevados.

Estos se disponían á emprender el ataque contra Mazagán si no les hacían entrega de los gobernadores.

Alarmados los representantes del cuerpo consular por la actitud de los rebeldes, pidieron al bajá que hiciese salir á los gobernadores, los cuales salieron en dirección hacia Rabat fuertemente custodiados.

El bajá de Mazagán ha pedido al Gobierno marroquí que le envíe refuerzos para defender convenientemente la plaza.

Uno de los gobernadores, que cayó en poder de los sublevados, fue quemado en una hoguera.

Abdelazis.—En Mindanao

Madrid 7—10 n.

El Sultán de Marruecos se dispone á visitar la mayoría de las provincias del imperio.

Dícese también que tiene el propósito de marchar al Riff con objeto de castigar á las kabilas.

A consecuencia de los combates librados en los días 9 y 24 de julio en Mindanao murió el capitán don Pedro Salamander, y resultaron heridos el teniente coronel Real, el teniente López Pozas, el oficial de administración militar señor Marichalar, el sargento Brígido Fernández y el cabo Gervasio Herrera.

población los jóvenes don Carlos y don César Pombo con don Félix Aguirre, tripulantes del yate «Maris-Stella», procedentes de Bayona, después de haber dejado su precioso balandro reparando averías en San Juan de Luz y de no haber podido, por lo tanto, tomar parte en las regatas de Bayona.

La travesía de Santander á San Sebastián la hicieron con muchos inconvenientes y peligros, dado el fuerte viento del NO. que reinó y la mar que arbolaba, y gracias á las buenas condiciones marineras del barco, arribaron á San Sebastián á las trece horas de viaje, llevando por único aparejo la trinqueta y la mayor con tres fajas de rizos.

En aquel puerto la gente se agolpó á los muelles llena de curiosidad por ver el hermoso yate, y la prensa donostiarra se ocupó de él en términos muy halagüeños, diciendo «La Voz de Guipúzcoa» que se vio constantemente barrido por las olas por el estado de la mar, y calificando de intrépidos á sus distinguidos tripulantes.

El sábado y el domingo intentaron inútilmente entrar en Bayona, pues estaba cerrada completamente la barra, y habiendo fundeado á la entrada de ella, el último de dichos días, en una «recalcada», la cadena del ancla le destruyó parte de la obra muerta, viéndose precisado á arribar á San Juan de Luz, donde quedó para reparar averías y tomar parte en las regatas que allí se celebrarán los días 19 y 20, y en las de Arcachón, pues hay el propósito de que no venga á Santander sin algún premio, después de haber hecho una travesía tan accidentada.

Damos la enhorabuena á nuestros amigos por haber puesto el pabellón montañés á gran altura, haciendo un viaje en que se han probado las excelentes condiciones marineras del barco y la intrepidez de sus tripulantes, y no dudamos que regresarán victoriosos de las regatas en que tomen parte.

Aduana

Recaudación hecha en el día 7 por la Aduana de esta capital:

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes entries for Derechos de arancel, Multa, Carga, Descarga, Viajeros embarcados, Viajeros desembarcados, and Total.

Don Regino Ceballos y López ha solicitado el registro de catorce pertenencias de mineral de hierro en el lugar de Pámanes.

Han sido aprobados de conformidad con lo propuesto por la dirección general de Obras públicas, las actas y las liquidaciones de acopios para conservación de carreteras y entre el as las siguientes de nuestra provincia: De Burgos á Peñacastillo en 19.870 pesetas; de Cereceda á Laredo en 10.950 de 1891 á 92; de Cereceda á Laredo en 11.150 de 1892 á 93; de Palencia á Tinamayor en 14.400; de la estación de Torrelavega á Oviedo en 18.999.

Hemos recibido el número 21 de la revista musical «El Pentagrama», que se publica en Madrid.

Contiene el siguiente sumario:—Lucrecia Arana.—Nomos píticos ó phíticos.—La noche de ánimas (cuento).—Espectáculos.—Noticias.—Funciones religiosas.—Vacantes. Esta publicación ha mejorado mucho sus condiciones materiales, lo que prueba que prospera, bajo la acertada dirección de don Luis Gracia.

Autorizada por virtud de acuerdo de la Corporación municipal para recibir y aceptar proposiciones por precio inferior al que sirvió de base para la tercera y última subasta del servicio de la recolección de las basuras de las calles de la ciudad, esta Alcaldía lo anuncia al público para que las personas á quienes convenga, presenten ante la misma hasta las doce de la mañana del día 16 del corriente mes, las propuestas procedentes redactadas en papel del sello clase 12.ª, en la inteligencia de que en todo caso será preferida la más aproximada al tipo de subasta de dicho servicio que consta en el expediente de su razón radicante en el negociado correspondiente de la secretaría municipal.

El excelentísimo señor general segundo jefe del sexto cuerpo de ejército ha encargado á nuestro amigo y paisano el joven teniente del regimiento de San Marcial don José María Sañudo la formación de una sección de «biciclistas», para lo cual se halla instruyendo á ocho individuos de tropa, correspondientes á los dos regimientos de guarnición en Burgos.

Felicitamos al señor Sañudo por la distinción de que ha sido objeto.

A disposición del que se crea su dueño se encuentra en el cuarto de la guardia municipal un lingote de estaño, encontrado en los viveros del Ayuntamiento por el jardinero Ventura Ruiz.

Se avisa por la empresa de la Plaza de Toros á los señores abonados, que hasta el jueves solamente pueden pasar á recoger sus localidades, reservándose, si no lo hacen hasta ese día, el derecho de venderlas á quien las solicite.

Ayer, á las seis de la mañana, uno de los operarios de la fábrica de betún encontró abierta, al parecer con llave ganzá y palanqueta, la puerta del almacén número 29 de la calle del Medio, y otra puerta que da vista á un patio, abierta también con palanqueta, notándose la falta en dicho almacén de algunas latas de sardina y hallándose seña-

les de haber hecho fuego dentro del almacén, en donde se encontraron una botella y un frasquito vacío y un barreno, no sospechándose hasta ahora quiénes son los autores.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, don Alfredo Gallego, director del gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, ha llegado á Santander. Los días que permanezca en esta población recibe consultas de diez á doce de la mañana en su domicilio, Daoiz y Velarde, 3, principal, y practica las operaciones que sean necesarias para la cura ión de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento).

Han sido nombrados agentes especiales para perseguir el fraude sobre el monopolio de las cerillas en esta provincia don Manuel Aballe Cabarrocas, don Ulpiano Martínez del Campo, don Nicolás Ruitort Peralto y don Manuel Ortega López.

Con satisfacción leemos en El Adelanto, de Salamanca:

«Son muy pocas las familias de esta provincia que este año han ido á veranear á las playas portuguesas; en cambio en San Sebastián y Santander no se da un paso sin encontrarse algún salmantino. ¡Y luego se dirá que están malos los tiempos!»

Y tan malos, caro colega, y tan malos. Aquí nos quejamos de que ni los salmantinos ni los de Palencia vienen á Santander. Pero puede ser que, vistas de lejos estas playas, parezcan más concurridas que nunca. Más vale así.

En el cuarto de la guardia municipal se halla un llavero, con varias llaves pequeñas, encontrado en la vía pública.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro:

N. N., de un cólico. E. V., de 22 años, de Peñacastillo, de una herida incisa en la parte anterior de la pierna derecha. M. G., de tres años, de Santander, de una herida contusa en la región suprahoidea.

El ingeniero fiel contraste de esta provincia, don Pedro Aranceña, ha solicitado se conceda á su dependiente don Antonio Ganzo autorización para que en su nombre, y en concepto de interino, lleve á cabo la operación de comprobación de pesas y medidas en el Ayuntamiento de Laredo, por hallarse él convaleciente aún de la operación quirúrgica que ha sufrido.

Notable es en todos conceptos el tercer número, correspondiente á agosto, de la acreditada publicación El Bordo artístico, que acabamos de recibir.

Los magníficos dibujos que presenta, así para bordar como para la confección de encajes, superan al mejor elogio que de ellos podríamos hacer, creyendo dispensar un distinguido y señalado favor á nuestros lectores al recomendarles tan importante periódico, que, á su reconocida utilidad, reúne el publicarse en condiciones muy económicas: Un año, pesetas 9; semestre, pesetas 5.

Se suscribe en Barcelona, Obispo, 12, 2.ª, y en los principales centros de suscripción. Pídanse prospectos y números de muestra.

Nuevos triunfos

En la «Gaceta de los Ferrocarriles», revista que se publica en la Habana, en su número correspondiente al 14 de julio, hallamos los siguientes atestados del buen funcionamiento del «descargador Ferrer».

Dice así, copiándolo de «La Crónica Liberal», de Cárdenas.

«Nos encontrábamos en la estación de Hato Nuevo, de los ferrocarriles de Cárdenas, donde hay un «descargador», y á la sazón nos sorprendió una tempestad de truenos y rayos, cayendo uno de éstos en los alambres del teléfono que une al ingenio «Girafa» con la estación; al pasar por el «descargador» se sintió un ruido como el producido por un tiro de revólver, «sin que sufriera la línea ningún desperfecto. Durante la tempestad, el referido aparato funcionaba sin intermitencias, conduciendo admirablemente las descargas á tierra».

En esta misma tarde cayó otra chispa muy cerca al «Girafa» y se fundió el hilo de entrada, sin que, gracias al «descargador», ocurriese otro percance, que fue inmediatamente remediado.

También en la estación de Altamisal, de la misma empresa, no hace muchos días que, debido al perfecto funcionamiento de ese invento, se evitó quizás una desgracia, pues allí, como en Hato Nuevo, hubo una descarga eléctrica que el «descargador» condujo á tierra, pudiendo continuar transmitiendo el telegrafista, sin que sintiera la menor conmoción».

Ante la elocuencia de los hechos, nada debemos añadir, si no felicitarnos una vez más de la gloria que á nuestra patria reporta el magnífico invento de nuestro compatriota señor Ferrer, tributando á éste nuestra cordial enhorabuena.

Matadero

Deguello del día 6.—Romaneado el 7.

21 reses mayores y 15 menores, con peso de 4.083 kilos. 4 cerdos con peso de 845 kilos. 29 corderos.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4. 2.º

RICARDO CAMPO DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

MÉDICO ESPECIALISTA EN PARTOS.—Daoiz y Velarde, 21, tercero. 15—15

Las conferencias durarán de quince á veinte minutos; se concederá la palabra á cada uno en las discusiones por cinco minutos, todo lo más. Si la importancia de la cuestión exige prolongar el límite concedido para la conferencia y los debates, el Presidente autorizará á continuarla, siempre que el tiempo lo permita.

El precio de entrada para los miembros del Congreso se fija en 3 rublos (8 francos) y se entregará á cada uno un billete de entrada á la Exposición, una contraseña de número, un libro de informes y el programa del Congreso.

La oficina de organización tiene la honra de rogar á las personas que se dignen tomar parte en el Congreso que tengan la bondad de comunicar á la mayor brevedad posible su dirección y señas, con la mayor exactitud, para que la oficina pueda tomar á tiempo todas las disposiciones necesarias para la reducción de los precios de hospedaje y trayecto en camino de hierro, desde la frontera á San Petersburgo.

Abrigamos, señor, la esperanza de que no rehusará usted su valioso concurso, que dará más amplitud á la discusión instructiva del cultivo frutal, y contribuirá al mejor éxito del Congreso internacional, suplicando á usted se sirva dirigir su grata contestación á nombre de Wladimir Nicolaievitch Vovyeikow, Presidente de la sección administrativa, Fontanka, 10, San Petersburgo.

(Traducción.)

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques atracados á los muelles

Calderón, vapor español Ugarte número 1; sale hoy para Bilbao.

Dehesa saliente, vapor español Anselmo. Idem longitudinal, vapor español México.

Albareda longitudinal, vapor español San Miguel.

Segundo muelle de Maliaño, vapor español Niceto.

Tercero idem de idem, barca noruega Ludvig Holberg.

Cuarto idem, vapor español Segovia.

Quinto idem, vapor español Santanderino.

Sexto idem, vapor alemán Leander. Idem longitudinal, vapor español Elena.

En el Astillero, vapor español Ciudad de Reus y el inglés Seebold.

PANORAMA

Apenas han comenzado los japoneses y chinos la guerra, ya se han zurrado lo mismo que unos felinos.

En pegarse nada parcos, con sus semblantes austeros, se han echado á pique barcos atestados de guerreros.

No ha sido tarea vana la de esa gente oriental. ¡Se han zurrado la badana de un modo fenomenal!

Difícil la cosa se halla porque es sangrienta la liza. ¡Cada día, una batalla! ¡Cada noche, una paliza!

Si siguen en esa guerra que tan destructora es, no queda sobre la tierra un chino ni un japonés.

Yo creía que luchaban por procedimientos finos. Creía que se engañaban... es natural... ¡como chinos!

Pero nos resulta ahora que pelean de manera horrible, devastadora, sangrienta, tenaz y fiera.

Viendo esos hechos dañinos me he hecho asaz temeroso. ¡Les tengo un miedo á los chinos que estoy todo tembloroso!

¡No me habléis de China! ¡Basta! ¡Le tengo á la China inquina! ¡Voy cogiendo miedo hasta á los muñecos de china!

Como el cólera en Marsella está haciendo de las suyas, bueno será prepararse y limpiar las cosas sucias. Por lo tanto, recomiendo empezar pronto la lucha y desinfectar cuanto antes «el carro de la basura»!

Refiere un diario que en el ministerio de Fomento se van haciendo retratos de todos los caballeros que se elevan á ocupar de ministro el alto asiento, retratos que tan baratos resultan al pobre pueblo, que... nada, dos mil pesetas ¡cuesta cada uno de ellos!

Estos retratos cuesta el pueblo, el misero pueblo, á quien no retrata nadie por no presentarle en cueros! ¡Sólo en esas cosas piensan los ministros de Fomento? ¡Pues que les den unos aros, unas peonzas y un trapecio!

AMADÍS.

LA PELUQUERIA DE F. CUEVAS, establecida provisionalmente en la calle de la Blanca, 9, se trasladará en breve á su antiguo local, Tableros, 5, en el que se están ejecutando grandes reformas.

Más del juego.—El cólera.—Los rabassaires

Madrid 7—10¹⁵ n.

El Gobernador de esta capital ha dirigido una comunicación á los presidentes del Gran Casino, de La Gran Peña, del Veloz Club y otros círculos aristocráticos, rogándoles que no jueguen.

El señor Aguilera dice que hasta el jueves no recibirá el informe oficial de los doctores Veranes y Mendoza sobre el cólera de Marsella.

Ha añadido el ministro de la Gobernación que puede considerarse casi como oficial la existencia del cólera en aquella importante ciudad francesa.

En la provincia de Tarragona se observa alguna agitación entre los rabassaires.

Las autoridades se hallan prevenidas y dispuestas á sofocar en el acto cualquier desorden.

El cólera

Madrid 8—1⁵⁰ m.

Se ha recibido un telegrama de nuestro cónsul en Marsella en el que se dice que ayer ocurrieron seis nuevos casos del cólera.

Oficialmente se ha desmentido que sea cólera el caso sospechoso ocurrido en Lucena, provincia de Córdoba.

Por lo visto se trata de un cólico.

MENCHETA.

DESDE BILBAO

Las pruebas del «Vizcaya»

Bilbao 7—5¹⁵ t.

Las pruebas del nuevo crucero «Vizcaya» verificadas ayer dieron un resultado magnífico.

Recorrió una milla y dieciséis centésimas en 27 segundos, dando un resultado por hora de 18 millas y 37 centésimas.

Después repitió las pruebas corriendo con tiro natural á razón de 20 millas y 46 centésimas por hora, y con tiro forzado á razón de 21 millas y 21 centésimas, ó sean 40 kilómetros por hora, aproximadamente.

Desde el cabo Machichaco hasta San Sebastián fue en dos horas y cinco minutos. La distancia entre ambos puntos es de 40 millas.

Luego desde San Sebastián marchó á la vista de Santofía, regresando, por último, al abra de Bilbao á las nueve de la noche.

Todos los que le vieron navegar quedaron maravillados. En su gran velocidad levantaba montañas de olas, girando airoso y causando el asombro de los veteranos marinos de la costa.

Esta tarde ha salido á la mar para hacer pruebas de consumo de carbón.

En su radio de acción navegará durante toda la noche y regresará á la madrugada á Bilbao.

Mañana hará pruebas de timón.

Todo el mundo se halla entusiasmado por tan brillante resultado de la industria española.

COLL.

DESDE SEVILLA

Un incendio

Sevilla 7—1¹⁵ t.

En la madrugada de hoy ocurrió un in-

endio en un almacén situado junto á la venta Encarnación, en el camino viejo del Cementerio.

Inmediatamente acudieron todas las autoridades y se logró localizar el fuego, siendo escasas las pérdidas sufridas.

MENCHETA.

DESDE BARCELONA

Cuestión personal

Barcelona 7—6⁵⁰ t.

Entre un empleado del Ayuntamiento y el corresponsal en ésta del periódico madrileño «El Liberal» ha surgido un disgusto de carácter personal.

MENCHETA.

DESDE SAN SEBASTIAN

La estatua de Oquendo.—León y Castillo

San Sebastián 7—10³⁰ n.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado que se verifique la inauguración de la estatua de Oquendo con el modelo en yeso, en vista del contratiempo ocurrido en la fundición.

El señor Masiera le dará una capa con una materia impermeable imitación del bronce.

Con esto las fiestas no sufrirán aplazamiento, como hubiera tenido que haberle de tener que esperar á que estuviese fundida la estatua.

Ha llegado nuestro Embajador en Francia, señor León y Castillo, que viene á cumplimentar á la Reina Regente.

MENA.

Cotizaciones bursátiles

| Madrid | Día 6 | Día 4 |
|-----------------------|--------|--------|
| 4 % interior..... | 68'75 | 68'90 |
| 4 % fin de mes..... | 68'75 | 68'95 |
| 4 % exterior..... | 79'20 | 79'35 |
| 4 % amortizable..... | 70'10 | 79'15 |
| Cubas 86..... | 111'00 | 111'10 |
| Cubas 90..... | 98'60 | 98'75 |
| Banco de España..... | 384'50 | 00'00 |
| Tabacos..... | 165'00 | 165'50 |
| Paris (cambio)..... | 22'60 | 22'60 |
| Londres (cambio)..... | 30'86 | 30'85 |
| Paris..... | 64'28 | 64'81 |
| Barcelona | Día 6 | Día 4 |
| 4 % interior..... | 68'75 | 69'00 |
| Idem exterior..... | 78'90 | 79'15 |
| Amortizable..... | 00'90 | 78'75 |
| Cubas del 86..... | 110'85 | 110'85 |
| Idem del 90..... | 98'60 | 98'60 |
| Nortes..... | 24'95 | 24'95 |

Mercado sostenido.

ANUNCIOS

FONDA EN ALCEDA

WENCESLAO CANALES

Precio máximo de hospedaje, cinco pesetas
COCHE AL BAÑO

NOTA. Para los que deseen tomar las aguas en el antiguo y suntuoso establecimiento de Ontaneda, les coge tan cerca que se hace innecesario el coche.

RESTAURANT DUVAL

Muelle, 5.—Santander

Especialidad en servicio á la carta, á precios reducidos.
Se reciben toda clase de encargos.

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

ZENÓN QUINTANA

Blanca, 28.—Santander

TELÉFONO 12

Esta fotografía, que es la más antigua de Santander, acaba de inaugurar una nueva galería con los aparatos mejores y más modernos adquiridos en las mejores fábricas extranjeras.

Retratos de todos los tamaños y clases, grupos, vistas y pinturas al óleo.
Talleres especiales de ampliaciones.

MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES

ENSEIGNEMENT PRATIQUE

San Francisco, 22, 1.º, izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

MAÍZ CHATO SUPERIOR

Para pedidos dirigirse á

J. M. GONZÁLEZ TREVILLA

Muelle, 35.—Teléfono, 94

SANTANDER

V. URBINA

CALLISTA DE LA REAL CASA

Sirve á domicilio.—Los avisos á don Víctor Ugalde (armero), Plaza de la Libertad (kiosko.)

ARRIENDO

Se hace de una fábrica de chocolate, dotada de todos los aparatos necesarios á esta elaboración.

Informarán para precio y condiciones, en Torrelavega, Comercio, 33, tercero.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

EL TOISON

ROSENDO DIEGO

En todo el mes de agosto se rebajan de 10 á 25 por 100 sobre todas las novedades de la temporada, tanto en sedería, lanería, batistas y percales finos, como en las confecciones y cortes de vestido.

La ropa blanca es el encanto de cuantas señoras la ven.

Tapicería, alfombras y hules para suelos, todo á precios baratísimos.

CALLE DE S. FRANCISCO

SOTANAS Y MANTOS

EN EL BARRIO DE SAN MARTIN SE alquila un local propio para alcoholes ó escabecherías.
Darán razón, General Espartero, número 3, 1.º derecha.

HOTEL

Se arrienda uno amueblado, grandes vistas al mar. Informarán, Paseo de la Magdalena, VILLA POLITENA.

ARRIENDO

Se hace del local que ocupó el café Velarde en Torrelavega y los cuartos pisos del mismo edificio sueltos ó separados. Informarán en Torrelavega, don Manuel Herrero, y en Novalés, su dueño don Antonio Palencia.

PORTERO

Se necesita un matrimonio para una portera. En la calle de Velasco, núm. 4, esquina á la plaza del Cuadro, carpintería, darán razón.

EN LA MAGDALENA

se alquilan pisos amueblados. Informarán, Muelle, 34, principal.

SASTRERIA

DE

ONTAÑÓN

22, Blanca, 22, entresuelo

ESPECIALIDAD EN PANTALONES

GRAN SURTIDO

EN GÉNEROS EXTRANJEROS

MAESTROS CORTADORES

FEDERICO ONTANÓN

Y

ANTONIO LARROCHA

BLANCA, 22, ENTRESUELO

LA EMPERATRIZ

frutos coloniales y peninsulares

DE CAYETANO VARGAS

Especialidad en garbanzos legítimos de Castilla.

Frutas en almibar (nuevas) de guinda, fresa, limón, naranja, frambuesa en tarritos de porcelana de la fábrica de Carlos Prast de Madrid.—Las mismas frutas en elegantes frascos de cristal con tapa esmerilada.—Caramelos y pastillas Prast.—Marcas escogidas en vinos de Jerez.

Ricos embutidos de Avila.—Jabón blanco de Carabanchel Bajo, en pedazos de libra, y todo lo concerniente al ramo de comestibles.

10, Atarazanas, 10

GRAN CASA DE HUESPEDES

DE

D.ª CELESTINA CAÑIZO

VIUDA DE DON CLEMENTE HIGUERA

LIÉRGANES

La señora viuda de Higuera pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores, que continúa con la casa, proponiéndose seguir dando buen trato y con la economía que de antiguo tiene acreditada; hay coche gratis de la casa al balneario y viceversa.

LA IBÉRICA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRASEGUROS

FUNDADA EN 1886

para el auxilio y defensa de sus abonados ante las Compañías de seguros
CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS

Excmo. Sr. D. José de Carvajal.

Excmo. Sr. D. Vicente Romero Gurrón.

Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas.

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

Sr. D. Florencio Alvarez Ossorio

Director: Sr. D. José Joaquín de Elizaga

CAPITAL PTS. UN MILLON

Esta Sociedad arregla y garantiza las pólizas de seguro. Oportunamente entera á sus abonados de las variaciones que sufren las pólizas.

En caso de incendio se encarga de cuantos trámites son necesarios. Sufraga todos los gastos que se originen en los siniestros. Anticipa fondos á los contrasegurados que los soliciten en caso de incendio.

Y presta otros muchos é importantes servicios.
Delegado en la provincia de Santander: D. Fernando M.ª de Beraza, CALLE DE PEÑAHERROSA, NÚMERO 11.

CONSULTORIO MÉDICO

Consulta gratis para toda clase de especialidades del 10 á 12 del día y de pago de 3 á 6 de la tarde.

RUAMAYOR, NÚMERO 25

AVISO IMPORTANTE

La Administración de Loterías número 1, que durante muchos años estuvo en la calle de San Francisco, se ha trasladado á la plaza de la Libertad, número 2 (Arcos de Botín). Se remiten billetes y décimos para fuera, enviando su importe más el de franqueo y certificado.

EN CASA particular y céntrica se admiten uno ó dos huéspedes con asistencia económica. En esta administración informarán.

SE VENDE

una finca buena en el Sardinero, linda con la mar, y otras en la costa. Informarán en la Administración de este periódico.

BAÑOS DE ECHEVARRIA

General Espartero, 7

Están abiertos al público.

CAMISERIA INGLESA

BLANCA, 34 Y 36

Camisetas, pantalones y calcetines de hilo de escocia, dibujos de gran novedad. Inmenso surtido en abanicos de seda y japoneses.

Gran taller de camisería.

JOAQUIN SAÑUDO

Puerta la Sierra, 2

Continúa liquidando sus existencias, por ser muchas y no tener local suficiente para ellas, vendiéndolas á precios mucho más económicos que anteriormente, por tener hoy menos gastos.

Imprenta y encuadernación de L. Blanchard
SANTANDER

SERVICIOS PÚBLICOS

Ferrocarril de Norte

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10²⁰ de la noche y á Madrid á las 9⁴⁵ de la mañana.

Tren 50, expreso, sale á las 5²⁰ de la tarde, llega á Baños á las 1¹⁰ y á Madrid á las 9⁵⁵ de la mañana.

Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 7⁵⁵ de la mañana, y llega á Bárcena á las 12⁷.

Mixto núm. 92.—Sale de Santander á las 5⁴⁵ de la tarde, y llega á Bárcena á las 9 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo núm. 61.—Sale de Madrid á las 7 de la noche; llega á Venta de Baños á las 5⁷ de la mañana, y á Santander á las 2³⁵ de la tarde.

Expreso 51, sale de Madrid á las 4³⁵ de la tarde, de Venta Baños á las 1³⁵ y llega á Santander á las 8³⁵ de la mañana.

Mixto núm. 91.—Sale de Bárcena á las 6⁵⁵ y llega á Santander á las 9⁵⁵ de la m.

Mixto núm. 93.—Sale de Bárcena á las 4³⁰ y llega á Santander á las 7⁴⁰ de la tarde.

Ferrocarril de Solares

Ascendentes.—Salida de Santander á las 6⁴⁰, 8³⁰ y 10³⁰ de la mañana y á las 12²⁰, 2³⁰, 3²⁰, 4³⁰, 6²⁵ y 7⁴⁰ de la tarde.

Descendentes.—Salida de Solares á las 5⁴⁰, 7⁴⁰, 9³⁵ y 11³⁰ de la mañana, y á las 2²⁶, 3²⁰, 5³⁰, 6³⁷ y 7⁴⁵ de la tarde.

La Corconera

Servicio desde el 20 de junio.—Santander al Astillero, á las 8 y 12 de la mañana y á las 2, 4, 5¹⁵ y 7³⁰ tarde; Astillero á Santander, á las 7 y 9 de la mañana y á las 1, 3¹⁵, 5 y 6³⁰ de la tarde; Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11³⁰ mañana y á las 3³⁰ y 5¹⁵ tarde; Puntal á Pedreña y Santander, á las 7, 9 y 12¹⁵ mañana y á las 4¹⁵ y 6 tarde.

La combinación con el coche de Arriero, con el vapor de las 3³⁰ tarde.

87 BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

dicho Gonzalo Ruiz para vos faser sana esta dicha vendida, que vos faseremos y sea valedera, así como sus testamentarios, é porque esta dicha vendida de estos dichos bienes que los dichos testamentarios faseren á los dichos Garcia Laso y doña Leonor y ser más firme y valedera yo Pero Ruiz de Villegas por mi y yo Theresa Gonzalez hija del dicho Gonzalo Ruiz de la Vega y heredera de todos sus bienes, con plaser é con otorditad y con otorgamiento y con consentimiento del dicho Pero Ruiz mi marido que está presente y lo otorga, otorgamos y conocemos que consentimos en esta vendida, que los dichos Johan Martínez de la Mayona y Pero Diez de Haedo faseren de los dichos bienes que el dicho Gonzalo Ruiz, padre de mi la dicha Theresa Gonzalez, vos los dichos Johan Martínez y Pero Diez, vendedores, así como sus testamentarios, á los dichos Garcia Laso y doña Leonor por la dicha quantía de maravédises como dicho es é otorgamos de non ir nin venir por nos nin por otro en ningún tiempo del mundo en ninguna

86 BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

vos vendemos sin otorgamiento de juez y sin otra persona qualquier é damos bos poder que entredes y tomedes la posesión dello por vuestra propia autoridad é fasta que la tomedes faseremos y establecemos nos poseedores dello por bos y en vuestro nombre segunt quiere y dise la ley que es en el *degosta, digestos*, de *rebedicacione leguem que dom, mulier*, y prometemos y otorgamos que de la propiedad que de la posesión desto que vendemos y por rason de uso y derecho que pertenesciese á ello, nunca nos, nin los herederos del dicho Gonzalo Ruiz por nuestro mandado vos moveremos pleito, nin contienda, nin faremos ningún embargo en juicio, en ello, ni en parte dello, y otorgamos que desta vendida, nin de derecho, nin de uso que pertenesciese á ello, que non abemos fecho vendida nin enagenamiento á otra persona, nin á otro lugar, é porque todas estas cosas sobredichas son y serán mejor guardadas nos los dichos Johan Martínez y Pero Diez, así como testamentarios del dicho Gonzalo Ruiz obligamos los bienes del

UN LIBRO MONTAÑÉS 88

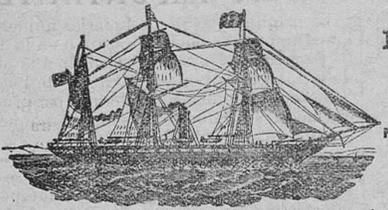
ge lo vendiésemos, y lo non quisieron compara el dicho señor rey, nin ellos, por esto vendemos á vos Garcia Laso de la Vega, merino mayor por el rey en Castilla y mayordomo mayor de don Pedro de Haro, y á vos doña Leonor su muger, todos los donadios que el dicho señor rey don Alfonso que Dios perdone dio al dicho Gonzalo Ruiz en tierra de Asturias de Santa Illana y en Trasmiera, así logares poblados con sus términos y solares, poblados y por poblar, y pozos de las y heredades y prados y pastos y exidos, y montes y ríos y molinos y fuentes y monasterios de los dichos donadios, así como lo él abie, según que mejor y más cumplidamente se contiene en los privilegios, que el dicho rey don Alfonso le dio y le confirmó en esta razón, salvo ende lo que el dicho Gonzalo Ruiz mandó á sus fijos de mancebos, que non entra en esta dicha vendida, é vendemos vos lo y damos vos lo, todo desde la foja del monte fasta la piedra del río, y desde la piedra del río fasta la foja del monte, é vendemos lo nos los dichos Johan

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

| SUSCRIPCIÓN | ANUNCIOS | ESQUELAS DE DEFUNCIÓN | PUNTOS DE VENTA |
|---|--|----------------------------|--|
| Trimestre en la capital..... 4,00 ptas. | En 1.ª plana, la línea..... 20 céntos. | En 1.ª plana..... 12 ptas. | Estanco-kiosco de la Plaza de la Libertad.—Idem de Puerto Chico.—Estanco de la calle de Las Naor. |
| Año en la id..... 15,00 » | » 3.ª id. la id..... 10 » | » 3.ª id. 12 » | Estanco kiosco de la Plaza de Beceado.—Estancos de las calles de Burgos, Doiz y Velarde y P. del Mercado |
| Trimestre fuera de la capital..... 4,50 » | » 4.ª id. la id..... 5 » | » 4.ª id. 8 » | |
| Año fuera de la id..... 16,00 » | Comunicados á precios convencionales. | | |

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.—PAGO ADELANTADO—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
con escalas en
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN
Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO
Y PUERTOS M. Y S. DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.
El 30, de Oádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los torales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los viernes días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 30, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor

REINA MARÍA CRISTINA

Su capitán don José María Gorordo.
Saldrá de Santander el 20 de agosto.
NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kupades y Bushire (Golfo pérsico), Zambebar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de enero de 1894.
El vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

Su capitán don Eulogio Onzain. Saldrá de Barcelona el viernes 17 de agosto.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Oádiz.
El vapor

CIUDAD DE CÁDIZ

Su capitán don Salvador Moreno.
Saldrá de Oádiz el 7 de septiembre.

Línea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Servicio de Tánger

El vapor
JOAQUIN DEL PIELAGO

Su capitán don Juan Plá sale de Oádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Oádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entregan.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo recorridos por líneas regulares.
Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑÍA
Muelle, 16.—TELÉFONO NÚM. 63.

5 DUROS

CAMA, JERGON DE MUELLES Y ALMOHADA

EN LA
FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO
Y
JERGONES DE MUELLES
V. ARALUCE

Plaza de la Libertad (Palacio de Pombo)



Único punto de venta en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillas de paja y rejillas, sillerías tapizadas y otros artículos á precios de fábrica al contado y á plazos desde una peseta semanal.

Plaza de la Libertad (Palacio de Pombo) SANTANDER

Depósito de sillas de Viena de las fábricas más acreditadas, por lo cual, se venden estos artículos á precios de fábrica. 90—38
NOTA. Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París 1885 y 1889, Amberes 1895, Barcelona 1883

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más esmeroso cuidado; estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Solo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embrológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 % en las vacunaciones; 66 % en las revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones públicas, el Instituto Suizo, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

DEPOSITARIO, DR. HONTAÑÓN

Hernán Cortés, 2

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE

Teneduría de libros por partida doble

aplicable al comercio en general, casas de banca, industria, agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

POR
DON VICTOR G. LOPEZ-CEREZO

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden, fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.

Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander, en la de F. Fons, Ribera, número 9.

DROGUERÍA AL POR MAYOR

PÉREZ DEL MOLINO Y COMP

Compañía, 5 y Plaza de las Escuelas

Alpiste, brillantina para suelos, caja una peseta; bolas para azular, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, á 90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legía Fénix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

En todo precios económicos

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUMIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudellers, 82, Barcelona.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANÉMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.
Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.
Véndense en todas las farmacias.
Al por mayor: E. Formiguera y C^a, Tallers, 22.—Barcelona

EL LIBRO DE LA CATÁSTROFE

Se vende en la imprenta y litografía de don Lorenzo Blanchar, Vadrás, 3.—Librería Católica de la señora Viuda de Pérez, calle del Puente, número 16.—D. Juan Aranduy y Compañía, San Francisco, 10.—Camisera inglesa, Blanca, 34 y 36.—Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad.

EL PAVO REAL

ULTRAMARINOS DE
MIGUEL RUIZ
Calle de Colón núm. 12
SANTANDER 90—29

Al público tiene el gusto de anunciar el variado surtido existente en esta casa.

En aceites, azúcares, cafés, jamos, conservas de las mejores y más exquisitas, y todo lo concerniente al ramo, es el primero en su clase. Acudid al «Pavo Real» para que lleguéis al convencimiento.
Prontitud, esmero y economía.
COLÓN, NUMERO 12

MEDICO HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde.
Doctor GIFFRE, Compañía, 22, 2.º

VENTA DE UNA FINCA

En Miranda se vende un hermoso Hotel con huerta, vistas al puerto y Sardinero y por separado 54 carros de tierra labrantío, con casa para hortelano en San Martín.
Darán razón, los señores Capa y Moral, San Francisco, 3. 15all

LA INDUSTRIAL FONDA

DE
ISIDRO MARTINEZ
(Exadministrador del Hotel y Baños de Ontaneda)

La más próxima á los Baños, y donde encontrarán los señores banistas habitaciones claras y espaciosas, con vistas al campo y á la carretera, todo el servicio nuevo.

Precio: 5'50 á 6 pesetas, según la habitación. 75—36
Frente al Gran Hotel de Ontaneda

NUEVA GUIA

SANTANDER Y SU PROVINCIA

Se ha puesto á la venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente 16, al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

RUM DE LA CRÉOLE

Marca registrada
ÚNICOS IMPORTADORES
ESCAT Y C. A
BARCELONA

De venta en los principales establecimientos de Santander y su provincia. 30mvd

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

Correo general.—Salida de la Administración á las 12'30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación á las 2'40 de la tarde, y á la Admón á las 2'55 de la misma.

Torrelavega.—Sale de la Administración á las 5'55 de la tarde, de la Estación á las 5'25 de la mañana, y llega á la Admón. á las 10.
Para Liérganes.—Todos los días á las 3 de la tarde

Para Bilbao.—Sale todos los días á la 1 de la tarde; de la Administración de don Manuel Catalán.

Para Oviedo.—Diario á las 6 1/2 de la mañana, de la Administración de Horga.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3'30 á 6 de la tarde.

Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde.

—El de esta Administración, á las 12'25, 1'15 y 5'30 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de raja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificadas. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Servicios de Coches

Bilbao.—Sale de la Administración á la 1'20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

De la de don José Horga, á las ocho de la mañana.

Martínez y Pero Díaz, así como testamentarios que somos del dicho Gonzalo Ruiz, para vos los dichos García Laso y doña Leonor su muger y para vuestros herederos con entradas y con salidas, y con todas sus pertenencias, y con todas sus salidas y con todos sus derechos y con todos sus usos y con toda su justicia civil y criminal quantas ha y haber debe así como el dicho Gonzalo Ruiz lo abie y heredaba é según los dichos donados é en manera que vos los dichos García Laso y doña Leonor y vuestros herederos lo ayades y tengades, y seades poderosos desto que vos vendemos para faser dello y en ello, todo lo que quisierdes en vida y en muerte y vendemos vos lo por precio de cinquenta y quatro mill maravedises de esta moneda que agora corre que fassen dies dineros novenos el maravedi que de vos recibimos é otorgamos por bien pagados dellos y pasaron á nuestra parte y á nuestro poder todos contados y derechos á toda nuestra voluntad, así que non fincó, nin remanescia ende ninguna cosa por pagar,

é conoscemos que vos lo vendemos para pagar las mandas que el dicho Gonzalo Ruiz mandó en su testamento é renunciarnos las leyes la una en que dice que los testigos deben ver faser la paga de dineros, é de otra cosa qualquiera que lo vala, é la otra ley es en que dice que fasta dos años es omen tenido demostrar la paga que fisiere, salvo si aquel que ade recibir la paga renunciase aquesta misma ley, é no renunciarnos estas leyes y todas las otras leyes y todo fuero y todo derecho escripto, así eclesiástica como seglar, é otorgamos que estos dichos maravedises que recibimos de vos los dichos García Laso y doña Leonor su muger que es justo y derecho precio de todo esto sobre dicho que vos vendemos y que tanto vale á esta sazón y non más y otorgamos nos por bien pagados de todos los dichos maravedises y por esta presente carta damos libre y llenero y cumplido poder á vos los dichos García Laso y doña Leonor para que podades entrar y entredes y tomedes la tenencia y posesión de todo esto sobredicho que

manera por desfaser esta dicha vendida é ú contra ello vinieranos, ó contra parte de ello fueremos que refagamos el daño y el menos cabo que vos los dichos García Laso y doña Leonor ó vuestros herederos ficiereades por esta razón en juicio ó fuera de juicios sopena del doble del precio sobredicho, la cual pena prometemos que tantas veces pueda ser demandada y aberla los dichos compradores, quantas veces nos é otra por nos fisieremos y removieremos contra esta vendida ó contra alguna cosa de quantas en esta carta se contienen y la pena pagada, ó non pagada que siempre finque y esté la vendida firme é renunciarnos y quitamos y partimos de nos toda ley y todo fuero y todo derecho escripto y non escripto así eclesiástico como seglar é todo uso y toda costumbre y toda razón y toda defensión y toda excepción que nos ó otro por podamos decir y rasonar y alegar contra los dichos García Laso y doña Leonor ó contra sus herederos en rason de las cosas sobredichas ó contra parte dellas que nos non valan nin nos